

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la actualización del Tarifario de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que el 9 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo del Banco BISA S.A. por Bs12.000.000.-

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023, realizada con el 99.99% de los socios, determinó lo siguiente:

No tratar el punto relativo al Aumento de Capital Suscrito y Pagado y emisión de nuevas acciones, como consecuencia de la determinación asumida en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica ENDE Corani S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de la Gestión 2022 y los Inventarios, mismos que fueron auditados por la firma Encinas Auditores y Consultores S.R.L. y poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de marzo de

2023 a Hrs. 11:30, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Memorial Anual del Directorio Gestión 2022.
2. Balance General y Estado de Resultados Gestión 2022.
3. Informe del Síndico.
4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022.
5. Nombramiento y/o Remoción de Directores y Síndicos.
6. Fijar Remuneración y Fianza de los Directores y de los Síndicos.
7. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2023.
8. Designación de Dos Representantes de los Accionistas para Firma del Acta.

Gobierno Autónomo Municipal de Tarija

[Ver Adjunto](#)
[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que realizó la firma de la Escritura Pública de la Minuta de Contrato de préstamo de dinero, que suscriben de una parte: Oscar Alejandro Caballero Urquizu - Vicepresidente de Banca Personas Banco Mercantil Santa Cruz S.A.; Jose Maria Paz Balanza en su condición de Gerente Zonal Tarija - Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y de otra parte: Johnny Marcel Torres Terzo, en su condición de Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 10 de marzo de 2023, el BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs15.190.000.- en calidad de préstamo de dinero.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023, realizada con el 99.18% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.
2. Tomar conocimiento y aprobar los informes de la Síndico y de Auditoría Externa relacionados con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobar la Memoria Anual y la carta-informe del Presidente del Directorio correspondientes a la gestión 2022.

4. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.
5. Tomar conocimiento y aprobar los informes de gestión de los miembros del Directorio.
6. Ratificar la aprobación de las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Código de Ética.
7. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2022 de acuerdo a lo siguiente:

Detalle		Bs
Utilidad de la gestión 2022		14.967.227,47
Reserva Legal (10%)		1.496.722,75
Función social 6% sobre Utilidades Netas de la gestión 2022 (Cumplimiento del Decreto Supremo N °4847 de 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 043 de 10 de febrero de 2023)		898.033,65
Dos punto ocho por ciento (2,8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI	419.082,37	
Tres punto dos por ciento (3,2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA	478.951,28	
Reserva y reemplazo de Bonos Subordinados Emisión 2, para su capitalización posterior		12.572.471,07

8. Tomar conocimiento de los informes sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales y de las sanciones impuestas al Banco en la gestión 2022 y primer bimestre de la gestión 2023.
9. Designar a los miembros del Directorio, cuyos componentes son:

Directores Titulares:	Directores Suplentes:
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy
Elvira María Elizabeth Nava Salinas	Javier Mercado Badani

Luis Alberto Guerra Carrillo	
Ramiro Augusto Cavero Uriona	
María del Carmen Sarmiento de Cuentas (Director Independiente)	
Síndico Titular:	Síndico Suplente:
Mario Walter Requena Pinto	Ivana Enffys Zeballos Torrez

10. Aprobar las dietas de los Directores y Síndico.

11. Delegar al Directorio la contratación de la Póliza de Caución correspondiente para los Directores y Síndico.

12. Delegar al Directorio la elección de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2023.

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 09 de marzo de 2023, realizada con el 95.97% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022.
- Aprobar el Informe Anual del Directorio y los Informes de los Directores.
- Aprobar el Balance y los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, el Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico.
- Aprobar el Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022, de la siguiente manera:

DETALLE	En Bolivianos
Utilidad Neta de la gestión 2022	39.103.281,61
Fondo de Función Social según D.S.46666 del 02/02/2022	
6% Función Social	(2.346.196,90)

Utilidad Neta	36.757.084,71
Reserva Legal 10%	(3.910.328,16)
Utilidad Líquida Distribuible	32.846.756,55
Reinversión de las utilidades líquidas del 60%	19.708.053,93
Distribución de Dividendos de las Utilidades Líquidas del 40%	13.138.702,62

- Aprobar el Informe sobre cumplimiento a Disposiciones y Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.
- Aprobar los Límites y Destino de Contribuciones o Aportes.
- Designar y ratificar a los siguientes Directores Titulares y Suplentes:

Titulares

Javier Emilio Gómez Aguilar

Lorenzo Soliz Tito

Luis Pablo Cuba Rojas

Sergio Gerardo Pantoja Navajas

Carla Rita Solares Pareja

Álvaro Diego Taborga Gumucio

Noelia Romao Grisi

Suplentes

Carlos Freddy Burgoa Quiroga

Rosa Esther Talavera Simoni

Santiago Laserna Fernández

Helmut Bruno Vega Trujillo

Sandra Esther Yañez Eid

Elizabeth Dalila Cuevas Pequez

Milenka Joanne Dávalos Cuentas

- Designar a los siguientes Síndicos Titulares y Suplentes.

Titulares

José Jiménez Taquiguchi

Enrique Eduardo Otalora Martinez

Suplentes

Luciano Diego Urioste Urioste

María del Carmen Villegas Jiménez

- Aclarar el punto 10. Fijación de Dietas de Directores y Síndico del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 22/02/2022, en cuanto a la forma y alcance de pago de las citadas dietas.

- Fijar dietas de Directores y Síndicos

- Aprobar la Fianza de Directores y Síndicos

- Designar como Auditores Externos para la gestión 2023, a la firma Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de marzo de 2023, realizada con el 95.48% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar el Incremento de Capital Pagado por un importe de Bs19.708.053,93, emergente de la reinversión de utilidades de la gestión 2022 y la correspondiente emisión de 197.077 nuevas Acciones por un importe de Bs19.707.700.-

- Aprobar la Amortización de Obligaciones Subordinadas correspondiente al cronograma de vencimientos del Banco para la gestión 2023, con los recursos destinados para este fin detallados en el punto anterior.

- Ratificar la normativa de Gobierno Corporativo (Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética).

- Tomar conocimiento de la normativa del área de Prevención y Cumplimiento.

- Aprobar los Lineamientos Estratégicos 2023-2025.

- Aprobar las modificaciones a las determinaciones realizadas en el Acta de la Junta

General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebradas el 16 de agosto de 2022 y 15 de noviembre de 2022, conforme nota ASFI/DSR I/R-50124/2023.

- Aprobar modificaciones a las determinaciones realizadas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. celebrada el 17 de octubre de 2022, correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados ECOFUTURO 4 - Emisión 1.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 10 de marzo de 2023, realizada con el 5.60% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Informes de Actividades de los Consejos de Administración y Vigilancia y de Gestión de los consejeros.
2. Aprobar el Informe del Inspector de Vigilancia.
3. Aprobar el Informe del Comité Electoral y de Nominaciones.
4. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Dictamen de Auditoría Externa.
5. Aprobar la distribución de Excedentes de Percepción de la Gestión 2022, según lo establecido en el Art. 18 del Capítulo VI del Estatuto vigente, según se detalla:
 - 10% Fondo de Reserva Legal
 - 5% Fondo de Educación Cooperativa
 - 5% Fondo de Previsión y Asistencia Social
 - 10% Fondo de Servicio
 - 70% Saldo a ser capitalizado a Reserva Legal para fortalecimiento patrimonial
6. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022.
7. Aprobar la designación de la Empresa de Auditoría Externa "Delta Consult Ltda." para la revisión de los Estados Financieros de la Gestión 2023.
8. Considerar y aprobar el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2022.
9. Considerar y aprobar la actualización del Manual de Gobierno Corporativo.
10. Considerar y aprobar el Reglamento de dietas.
11. Considerar y aprobar la actualización del Reglamento de Certificados de Aportación y del Reglamento de Afiliación de Socios.
12. Considerar y aprobar el Reglamento del Comité Electoral y de Nominaciones.

13. Considerar y aprobar el Valor de los Certificados de Aportación.

14. Considerar y aprobar el importe de las Dietas para los Consejeros y miembros del Comité Electoral y de Nominaciones y del Tribunal de Honor.

15. Aprobar el Límite y Destino de Contribuciones o Aportes para la Gestión 2023.

16. Considerar y aprobar el cumplimiento de las circulares, instrucciones y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

17. Realizar la elección de Consejeros Titulares y Suplentes; Miembros del Comité Electoral y de Nominaciones Titulares y Suplentes; Tribunal de Honor Titulares y Suplentes, resultando electos los siguientes Socios:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros Titulares

María del Carmen Torrico Candia de Tellez

José Limberg Medrano Ribera

Teodoro Chikara Uechi Ikemura

Jorge Alberto Rossell Velasco

Consejeros Suplentes

Mario Moreno Soria

José Miguel Quiroz Urquiza

CONSEJO DE VIGILANCIA

Consejeros Suplentes

Hugo Fernando Paz Balcázar

Blanca Rosa Franco de Ríos

COMITÉ ELECTORAL Y DE NOMINACIONES

Miembros Titulares

Arturo Justiniano Arce

Romer Lara Julio

Rubén Darío Méndez Añez

Miembro Suplente

Roger Ricardo Vadillo Pinto

TRIBUNAL DE HONOR

Miembro Suplente

Sabat Osinaga Severiche

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 10 de marzo de 2023, realizada con el 5.60% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Considerar y aprobar la Emisión Denominada Pagarés sin Oferta Pública Jesús Nazareno XV.
2. Aprobar la designación de Representantes para la Firma de los Valores Emitidos para la Emisión XV.
3. Considerar y aprobar la Emisión Denominada Pagarés sin Oferta Pública Jesús Nazareno XVI.
4. Aprobar la designación de Representantes para la Firma de los Valores Emitidos para la Emisión XVI.
5. Considerar y aprobar la Primera Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CJN I".
6. Aprobar la inscripción de la Primera Emisión de Bonos en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

De acuerdo a disposiciones estatutarias, proceder a la conformación de los Consejos de Administración y Vigilancia respectivamente, para la gestión 2023 – 2024, quedando constituidos de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hugo Evaldo Montes Vannuci - PRESIDENTE

María del Carmen Torrico Candia de Téllez - VICE-PRESIDENTA Y/O TESORERA

José Limberg Medrano Ribera - SECRETARIO

Sandra Siles Velásquez - VOCAL TITULAR

Rubén Vaca Vaca - VOCAL TITULAR

Jorge Alberto Rossell Velasco - VOCAL TITULAR

Teodoro Chikara Uechi Ikemura - VOCAL TITULAR

Mario Moreno Soria - VOCAL SUPLENTE

José Miguel Quiroz Urquiza - VOCAL SUPLENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA

Nery Edith Valverde de Vaca - PRESIDENTA

Bayguel Baldivieso Plaza - VICE-PRESIDENTE

Nancy Menacho Aguilera - SECRETARIA

Hugo Fernando Paz Balcázar - VOCAL SUPLENTE

Blanca Rosa Franco de Ríos - VOCAL SUPLENTE

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 018/2023 realizada el 6 de marzo de 2023, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva del siguiente instrumento de Bolivia, emitido por JALASOFT S.R.L.:

Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Bonos JALASOFT II – Emisión 1					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (Días)			
Única	41.760.000	2.160	BA+	A1	Estable

Fondos de Inversión

PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que en la Asamblea General de Participantes de 10 de marzo de 2023 a Hrs. 09:30, se determinó lo siguiente:

1. Los participantes tomaron conocimiento de la Nota ASFI/DSV/R-4487/2023 de 9 de enero 2023.
2. Los participantes tomaron conocimiento de los informes sobre la liquidación del Fondo presentados por Panamerican SAFI S.A.
3. El punto 3 del Orden del Día no fue tratado y se decidió llamar a una nueva Asamblea en un plazo máximo de 60 días hábiles administrativos.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 y al numeral 3.2.25 (Redención Anticipada de los Valores de Titularización) del Prospecto de Emisión, realizó la provisión de los fondos para proceder con el pago por la redención anticipada por Sorteo de los siguientes valores:

- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “B” CRP-TD-NB-08Q: 87 títulos.

- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “C” CRP-TD-NC-08Q: 150 títulos.

El pago de los mismos, será realizado el 16 de marzo de 2023.

Noticias

Agencias de Bolsa

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que Ingeniería y Construcciones Técnicas Incontec S.A., el 13 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 6 de los BONOS INCOTEC I- EMISIÓN 1, a partir del 16 de marzo del presente.

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 10 de marzo de 2023, finalizó la cancelación del Cupón N° 2 correspondiente a la emisión denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 1”, Serie Única con Clave de Pizarra BSO-4-N1U-22.

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que el 10 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo de Bs5.000.000.- del Banco Ganadero S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que el 9 de marzo de 2023, adquirió un préstamo con el Banco

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que el 10 de marzo de 2023, realizó el abono de los fondos al agente pagador BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, para los pagos del Cupón N° 11 de los Bonos TELECEL II- EMISIÓN 3 correspondiente a las Series: TCB-2-N1B-17 y TCB-2-N1C-17.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Dejar sin efecto las determinaciones tomadas en reunión de Directorio de 8 de marzo de 2023.
2. Autorizar la venta de un Vehículo, activo fijo de la Sociedad TOYOSA S.A.

Se trata de un vehículo Clase tractocamión, marca HINO, Tipo de vehículo Serie 7, con Chasis N° JHDSS1EKVHXX14810, con Motor N° E13C-TR20545, con placa de control N° 6017RYX, por una oferta de USD54.033,51

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 9 de marzo de 2023, concluyó con el pago del Cupón N° 5 de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1”, con Claves de Pizarra FSL-2-E1A-20, FSL-2-E1B-20, FSL-2-E1C-20, FSL-2-E1D-20.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el señor Ronald Gutierrez López, Gerente General del Banco, estará ausente desde el 10 hasta el 15 de marzo del presente año, retornará a sus funciones el 16 de marzo, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el señor Adolfo Guzman R.

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente:

En virtud que la señora Gissel Cabrera Torrez se encuentra ausente, informa que la señora Marlen Daniela Salazar Luizaga, asume el cargo de Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento a.i., a partir del 13 de marzo de 2023, hasta el 22 de marzo

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Ha comunicado que el señor Jaime Ronald Gutiérrez López, Gerente General, estará ausente desde el 10 de marzo, hasta el 15 de marzo, retornará a sus funciones el 16 de marzo, por lo que, asumirá el cargo de Gerente General a.i. la señora Vivian Cecilia Araúz de Zapata.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/228/2023 de 09 de marzo de 2023

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero, el Patrimonio Autónomo denominado "PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056", bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	DENOMINACIÓN
ASFI/DSV-PA-PMO-001/2023	Patrimonio Autónomo IDEPRO IFD - BDP ST 056

SEGUNDO.- Autorizar la inscripción de la emisión y la oferta pública en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados "Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056", de acuerdo al siguiente registro:

NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	NOMBRE DE LA EMISIÓN
ASFI/DSV-TD-PMO-001/2023	PMO-TD-NA	Valores de Titularización IDEPRO IFD - BDP ST 056
	PMO-TD-NB	

TERCERO.- Instruir que, al menos dos (2) días previos a la fecha de inicio de colocación, BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión, los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

CUARTO.- Instruir a BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., por el “PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”, cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa aplicable, así como con la presentación oportuna de toda la información requerida por esta Autoridad de Supervisión, para el control y vigilancia de la Emisión.

QUINTO.- Determinar que BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., por el “PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD - BDP ST 056”, debe cancelar las tasas de regulación establecidas por el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado por el Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, relativos al Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

SEXTO.- Establecer que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, ASFI no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión, ni sobre la solvencia del Patrimonio Autónomo a cargo del cual se emiten Valores de Titularización de Contenido Crediticio. Asimismo, la información contenida en la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por IDEPRO IFD, realizada por BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo, así como en el Prospecto de Emisión, son de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Titularización.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/213/2023 de 06 de marzo de 2023

RESUELVE:

Sancionar a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por los cargos N° 1 y N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-22539/2023 de 31 de enero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el segundo párrafo del Artículo 7°, Sección 4 y el Numeral 1 del apartado Periodicidad de envío de informe de resultados, del Anexo 1: Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna, del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo I, Título II, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

ASFI/222/2023 de 07 de marzo de 2023

RESUELVE:

Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-29930/2023 de 8 de febrero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Inciso ii., Numeral 2 del

apartado Periodicidad de envío de informe de resultados, del Anexo 1: Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo I, Título II, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.